



CARLOS ROMÁN / ALCALDE 2020 - 2023

Boletín 56

## COMUNIDAD DEL SECTOR EL TEJAR RECIBIÓ CHARLA SOBRE LEY 1801

Con el propósito de mantener la sana convivencia ciudadana y evitar sanciones o comparendos en cada sector del municipio, la Secretaría de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión del Riesgo, en compañía de la Policía Nacional, desarrolló una nueva jornada de actividad pedagógica en el barrio El Tejar.

Con apoyos visuales, ejemplificaciones y aclaraciones a los habitantes, se dieron a conocer los factores de malestar entre vecinos frente a la tenencia de mascotas y su respectiva recolección de heces fecales, basuras, escombros y desórdenes que suelen dejar abandonados en lugares no indicados, además de los ruidos generados durante fiestas y celebraciones.

Desde las direcciones de Sistema Policivo y Salud Ambiental también se dieron a conocer las multas a las que se someterían las personas que incurran en estas malas prácticas de convivencia:

- Multa tipo 1: dos (2) salarios mínimos diarios legales vigentes (SMDLV).
- Multa tipo 2: cuatro (4) salarios mínimos diarios legales vigentes (SMDLV).
- Multa tipo 3: ocho (8) salarios mínimos diarios legales vigentes (SMDLV).
- Multa tipo 4: dieciséis (16) salarios mínimos diarios legales vigentes (SMDLV).

A través de esta actividad queremos inculcarles a las personas que 'debemos darle cumplimiento y acatar la ley 1801' explicó Yenny Jaimes, directora de Sistema Policivo del municipio de Girón. Por otra parte, se clarifica que, aunque se está haciendo un primer acercamiento a modo de pedagogía, se hará una segunda verificación y si el ciudadano es recurrente en su falla se le aplicará el debido comparendo.

¡Evite situaciones que afecten su tranquilidad y el orden público, siga las reglas y aplique con responsabilidad la ley 1801!

18 de marzo del 2022  
Comunicaciones

Alcaldía de Girón / Nit: 890.204.802-6  
Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro  
PBX 646 30 30 / [www.giron-santander.gov.co](http://www.giron-santander.gov.co)

  Alcaldía de Girón   @AlcaldiaGiron